# EL INDEPENDIENTE.

Se Publica todos los Sabados por
La Compania Publicista de "El Independiente."

E. H. SALAZAR, - Administrador.

Entrado como materia de segunda clase en la estafeta de Las Vegas, N. M.

PRECIO DE SUSCRICION:

Por un año . . . . . $2.50
" Seis meses, . . . . . 1.00

Como es tan ínfimo el precio de la suscricion debe pagarse invariablemente adelantado.

SABADO MAYO 5 DE 1894.


## NOTICIAS LOCALES.

La corte de distrito se cree que durará una semana más.

Carnes frescas de todas clases las encontrareis muy baratas en la carnicería del señor Hayward. tf.

Un periódico inglés hará su aparencia por vez primera en Cochití, cerca del día 15 de éste mes.

A pesar del tiempo frio el Domingo pasado, la banda de Las Vegas nos regaló un concierto muy placentero.

La merced de Santa Fé ha sido confirmada por la corte de reclamos de terrenos privados, al extento de cuatro leguas cuadradas.

El jóven Pedro A. Tafoya, ha abierto una carniceria nueva al lado poniente de la plaza. Allí encontrareis toda clase de carnes frescas.

David Salazar, el sér infernal en figura humana fué hallado culpable por cometer incesto con su propia hija, una niña de catorce años de edad.

Feliz alumbramiento tuvo el Miercoles pasado á las cinco de la mañana, Doña Amalia, esposa de Don Pilar Abeytua. Dió á luz una hermosa niña.

Antes de ir á otra parte visitad la carniceria del señor Hayward. Allí encontrareis cualquier clase de carne que se desee a precios muy reducidos. tf.

Nos alegramos al anunciar que Don Catarino Romero ha recobrado un tanto su salud para abandonar la cama en la cual por once dias estuvo postrado causa un ataque de cólico.

Damos las más sinceras gracias al Hon. Sixto Chavez, de El Rito, y agente nuestro en el condado de Rio Arriba, por la lista de suscritores que tuvo á bien mandarnos ésta semana.

Carne de rez, de carnero, de puerco y jamones de todas clases frescos y buenos, se venden en la carnicería del señor Hayward á precios tan baratos que os asombrarán. tf.

El "Daily New Mexican, de Santa Fé, dice que el bandido Vicente Silva ha sido aprehendido en Flagstaff, Arizona. Pero nosotros nos aludimos á lo que dijo Santo Tomás "Veer y creer."

Don Enrique Armijo, el hábil diputado alguacil mayor de éste condado, sufrió un fuerte ataque de fiebre el Sábado en la noche; nos alegramos que ya se halla recuperado completamente.

Esta noche se dará un gran baile en el salón de Los Caballeros de Labor por La Lira, sociedad de beneficencia, para beneficio de los pobres. Esperamos que será bien atendido, pues es para tan laudable fin.

Don Pablo Vigil, quien fué mandado á la penitenciaría seis meses pasados por la violación de una ley que nunca fué intentada para éste Territorio, fué puesto en libertad el Lúnes pasado. Lo congratulamos.

Si quereis un bonito fistol, sortija ó alguna otra joya de feligrana, de oro ó plata, visitad la joyería de Don Sabino Lujan, en la plaza nueva. Tambien tiene una cantidad de anillos de oro, para niños á 75 centavos.

Victor Rascon y Peter Hall fueron deshechados del asilo de locos el Sábado pasado. Estos eran dos de los locos más violentos cuando primeramente entraron al asilo y ahora salieron completamente recobrados.

Dionicio Sisneros, el compañero de Vicente Silva, despues de haberle seguido la pista por más de mil millas, fué capturado el Viernes pasado en Hillsboro, por el alguacil mayor de Santa Fé, Cunningham, y su diputado Page Otero.

El señor W. B. Slaughter, un ranchero muy bien conocido en el Territorio, escribe al Gobernador Thornton de Lake Valley, condado de Sierra, que los Indios Navajoes están cometiendo varios robos de caballos en aquella vecindad.

El Hon. Aniceto C. Abeytia, fué llamado á Santa Fé causa un fuerte ataque, nervioso que ha sufrido su estimado padre. Confiamos en la Providencia que pronto restablesca su salud.

Herman Maestas fué hallado culpable en primer grado, por el asesinato de Pedro Romero, cometido cerca de Los Alamos, cuatro ó cinco semanas pasadas. La sentencia en éste grado será la horca, pero el juez todavía no se la ha pronunciado todavía.

Eugenio Alarid y Julian Trujillo, fueron presentados á la corte el Jueves pasado y ámbos se declararon sin culpa del crímen de complicidad en el asesinato del desgraciado Gabriel Sandoval. Su causa será averiguada la semana próxima.

El Domingo pasado, cerca de las tres de la tarde, fueron puestos en verdadero descanso los restos de la finada Doña Rafaelita Esquibel, madre de Don Jose Santos Esquibel, de ésta ciudad. Simpatizamos con el Capitan Esquibel por su irreparable pérdida.

Ahora que se aprobó la merced de San Miguel del Bado, varios individuos se están preparando para reclamar, herencias de miles de acres de esa merced, no es el cuento reclamar, el cuento es que sus reclamos sean legales. Tampoco es el tiempo cuando Jesus Gomez reclamaba éstos mundos de Dios.

El Agrimensor General Easley, ha mandado á Washington las instrucciones para concluir la examinación y agrimensura de el repartimiento hecho segun la merced de Las Vegas. Estas instrucciones fueron mandadas con el fin de someterlas al comisionado de la oficina de terrenos para su examinación y aprobación.

Fué mucha sorpresa para los lectores en está ciudad, del "Daily New Mexican," al leer un parrafo que dice que el Mayor Arthur Morrison, de esta ciudad será aquerellado por fraudes que él ha cometido en el departamento de pensiones. El Mayor Morrison pose un caracter intachable, y si ha cometido alguna falta se debe atribuir únicamente á un equívoco.

## Resoluciones de Condolencia.

En una junta tenida en la casa de cortes del condado de Taos, compuesta de los muchos amigos del Hon. Juan Santistevan y familia en general; despues de estar debidamente constituidos en una junta de conmemoración, y habiendo cumplido con todas sus deliberaciones, el honorable presidente procedió á nombrar una comisión de cinco para redactar resoluciones, cuya comisión se retiró y en poco tiempo reportó las siguientes:

Por cuanto, La Divina Providencia determinó en sus inexcrutables decretos llevar á mejor vida á la muy estimada Doña Justa S. de Santistevan, la esposa del Hon Juan Santistevan.

Resuelto, Que expresamos nuestros mas sinceros y profundos sentimientos de dolor hacia la familia en general de la dicha finada por la perdida tan irreparable que tuvo lugar en su acaecimiento del dia 6 de Abril de 1894, a las 4:30, a la edad de 68 años

Resuelto ademas, Que todo el ambito del condado de Taos en poblacion se ha estremecido en el mas acerbo dolor por la gran sa perdida de una tan estimable señora, los cuales se han unido en sus plegarias y prerrogativas elevando asi al cielo pidiendo al Señor de los seres por el eterno descanso de el alma que ya volo a las eternas mansiones.

Resuelto ademas, Que esta junta en mayo admira el metodo y simpatia que ella se granjeo por su caritativa conducta en cuanto a los pobres o menesterosos cuando se iban a parar en su puer a para por sus manos ser socorridos en sus mas grandes necesidades, los cuales nunca jamas salieron desconsolados de sus caritativas dadivas.

Resuelto ademas, Que una numerosa familia compuesta de hijas, nietos y nietas, y un gran numero de parientes y amigos han quedado lamentando la muerte de esta tan estimable señora la cual ha dejado una vacante dificil de llenar quedando ellos en honorable y estimado recuerdo hundido en el mas grande y sentido dolor, lo cual solamente en eventos de esta naturaleza se puede realizar.

Resuelto a temas, Que una copia de estas resoluciones sea mandada al esposo y familia de la finada para espresar nuestros mas sinceros sentimientos de la irreparable pérdida que toda esta familia ha sufrido,

Resuelto ademas, Que congratulamos a la familia en general por su cortesia y tratamiento hacia todos los que se dignaron acompañar a esta bondad en la finada en su ultimo tributo de sus venerables restos.

Resuelto ademas, Que estamos seguros que su alma obtendra un lugar entre los escogidos por su fina resolucion al tiempo de su muerte, porque murio en santa paz despues de haber sufrido de una penosa enfermedad por muy largo tiempo. El padre de este lugar ofició los servicios funebres, y los mejores ciudadanos condujeron a la finada hasta portarla en su ultima morada. Requiescat in pace.

Resuelto ademas, Que la prensa del Territorio por medio de estas se suplica de reproducirlas si lo tuviesen a bien.

Respetuosamente sometidas por los miembros presentes.

MALAQUIAS MARTINEZ
ELEONOR TRUJILLO,
ALOIS L. EBERT,
ED. BOWMAN,
JOSE HILARIO LUCERO,
Comision.

## OPINION.

### Sobre la Merced de San Miguel del Bado en la Corte de Reclamos de Terrenos de los Estados Unidos.

En las causas de la merced de San Miguel del Bado, la primera No. 25, en nombre de Julian Sandoval y otros; la segunda No. 60, la causa de Levi P. Morton y otros; y la tercera, No. 198, en la causa de Juan Marquez y otros, encontra de los Estados Unidos. El Juez Fuller anunció la siguiente opinión de la corte:

"En Noviembre de 1794, una petición fué protocolada ó presentada al Gobernador Chacon, pidiendo que la porción de tierra en controversia fuese amercenada á Lorenzo Marquez y á cincuenta y un otros, alegando éstos ser cabezas de familias, y reclamando además, que el terreno que ellos pedían que se les amercenara estaba valdio y era suficiente para ellos y todos otros que vinieran á vivir en el. El gobernador despues de haber hecho la investigación acostumbrada ordenó al alcalde de poner en posesión á Lorenzo Marquez y á los cincuenta y un otros que estaban con él como compañeros en la petición y cuyos nombres estaban en la lista sometida al gobernador. En evidencia á aquella órden, el alcalde, fué al terreno y puso en posesión á Marquez y á cada uno de los otros cincuenta y uno, cuyos nombres estaban incluidos en la lista. El procedió á declarar á los cincuenta y dos que estaban allí, cabezas de familias, cuales eran sus derechos y que condiciones tenian que ejercer y desempeñar, entre aquellas condiciones, habia las siguientes: Primero, que el dicho terreno debería de ser en comun, no solamente en lo que concernía á los peticionarios, pero tambien par todos los pobladores que se juntaran con ellos en lo futuro. Parece que el objeto de hacer ésta merced, segun la petición y todos los papeles que constituyen los títulos; era que éste terreno debía ser posesionado y gozado por común por todos aquellos que les pareciera resentarse en el. Parece que una corporación fué formada y los negocios de la comunidad eran manejados por oficiales de la corporación y que por el período de cuarenta años del régimo español y del gobierno Mexicano, y el tratado de Guadalupe Hidalgo, ésta condición junta con las otras fué fielmente observada. Por lo tanto, la corte es de opinión que la merced, la cual es absoluta en sus términos, es una merced perfecta, y el título dado á Márquez, á sus asociados y á todos los otros que se establecieran en el terreno hasta el tiempo del tratatado de Guadalupe Hidalgo; que los derechos de las partes fueron determinados entonces, en lo que concierne á ésta merced, y que como era su propiedad entonces, así es hoy. Por lo tanto, la opinión de la corte es que ésta merced está intitulada á ser confirmada segun sus linderos, y los confirmados son Lorenzo Marquez y los otros cincuenta y un peticionarios, y tambien todos otros pobladores que se unieron con ellos como habitantes del territorio, sus herederos y representantes legales, hasta el tiempo del tratado de Guadalupe Hidalgo, Sigue que la petición de Levi P. Morton y la petición de Juan Marquez y otros respectivamente numeradas 60 y 198 deben ser rechazadas. El decréto sera movido en conformidad.

Firmado: THOMAS C. FULLER,
Juez Asociado.

## Comunicado.

Corrales N. M. Abril 29, 1894.

Sr. Editor del INDEPENDIENTE:

Un tal Juan Montoya de esta misma plaza fué testigo de una solicitud que Alejandro Martines de esta plaza hizo para obtener una penisón y yo como notario publico di fé de la citada solicitud fijando en ella mi sello de notario. En el mes de Julio pasado vino una comisión del gobierno examinando los distintos reclamos y determinando si eran justos y legales. Preguntandole á Juan Montova si habia firmado la solicitud de Martines y declaro Juan que no; todo esto fué bajo juramento. La comisión despues lo examinó como pensionista pues el tambien había hecho una solicitud para obtener una pensión, tres años pasados se dió un chicotazo en un ojo pasando el rio, el cual perdió, pero, juró ánte la comisión haberlo perdido en servicio del gobierno.

Años atrás bajo la influencia del licor lo tiró un caballo, y á resultas se deslocó las muñecas, y juró haberle sucedido por salvar la Union Americana. A más de ésto á la entrada de los tejanos se abandalizó con ellos, abandonando á su familia hasta que vino el indulto del gobierno, y ahora pretende tener los previlegios de los soldados de la Union. Por motivo de su incalificable negativa fué aquerellado ánte el gran jurado habiendo sido acusado por la comisión.

Pero se declaró el asunto juzgandose mi causa el día 22 de Marzo pasado, ánte el pequeño jurado de los Estados Unidos, que consistia de 6 caballeros Mexicanos y 6 Americanos. Después de oido el argumento de mi hábil abogado, me cedieron la razón haciendome justicia, y dieron su dictamen á mi favor vindicando mi caracter de la mancha desonrosa que se me achacaba.

Me suscribo, Su Servidor,
MARIANO GONZALES.

## A Purgar sus Hechos.

El Hon. Lorenzo Lopez, alguacil mayor de este condado, acompañado por varios diputados hizo un viaje á Santa Fé, El Miercoles pasado á colocar en la Penitenciaría del Territorio á los siguientes individuos á servir sus respectivas sentencias dadas por el Juez Smith en el presente termino de la corte de distrito:

Por complicidad en el asesinato de Patricio Maes; Procopio Rael, diez años; Marcos Varela, siete años; Nestor Herrera, siete años; Nicacio Rael, cinco años; Pedro Baca, cinco años; Zenon Maes, cuatro años.

Maximo Benavides, por la muerte de una muchacha, en El Salitre, cerca de un año pasado, tres años.

Georjia Lee, por perjura, dos años. Esta es la desgraciada que usaron los abogados del asesino Burke como instrumento, logrando este salir ileso por el asesinato de otro americano, cometido en Liberty, cerca de dos años pasados. Mientras que Burke debía de haber sido conducido al cadalzo por su crímen, se veiteó el palito y otra tuvo que ir á sufrir por él.

Emiterio Cordova, por haberse robado una maleta, del ferrocarril, un año.

Geronimo Chavez once meses, por haberse robado unas guarniciones de Don Santos Esquibel.

Sixto Montaño, compañero de Herman Maestas, por asalto, un año.

## MENCION PERSONAL.

Don Juan Pendaries, de Rociada, se encuentra en la ciudad.

El Hon. Juan Gallegos, partió para su residencia el Miercoles pasado.

Don Sostenes Esquibel, de San Gerónimo; se encuentra en la ciudad con negocios particulares.

El Hon. Trinidad Romero, de Wagon Mound, fué un visitante á nuestra metropolis esta semana.

El Hon. Carlos F. Rudulph, hizo una visita á su familia, en Rociada, á principios de la semana.

Don José Y. Garcia y Don Manuel Tapia, partieron para Denver Colo. el Viernes de la semana pasada.

Don Florencio Esquibel, de San Miguel, se encuentra en la metropolis atendiendo á la corte de distrito.

El Hon. Lorenzo Labadie, residente de Santa Rosa, se encuentra en la ciudad visitando á sus parientes y amigos.

Don Juan Delgado y su hermosa niña Eloisa, hicieron una visita á sus parientes en está ciudad á principios de la semana.

Don Lucio Lopez, Capitan de los guardias de la penitenciaría de Santa Fé, visitó á sus parientes y amigos en ésta plaza el Domingo pasado.

El Hon. T. B. Catron, prominente abogado de Santa Fe, ha estado algunos días de la semana con negocios importantes ánte la corte de distrito.

Nuestro amigo, Don Crecenciano Gallegos, actual Juez de Paz, en el Puerto de Luna, condado de Guadalupe nos honró con una placentera y favorable visita el Lúnes pasado.

El señor Geo D. Mitchell, agente de la casa de utencilios de escuelas en Chicago, partió para Santa Fé el Domingo pasado después de haber permanecido varios días en está ciudad.

## LA EDUCACION.

Con la educacion se trasforman y mejoran las generaciones. Para tener una sociedad nueva, es necesario hacer hombres nuevos. Así pues, la educacion de la infancia es de importancia capital.

No basta enseñar al niño los elementos de la ciencia tan esencial como el saber leer, escribir, calcular, es aprender a gobernarse, a conducirse como ser razonable y consciente; es entrar en la vida, armado no solamente para la lucha material, sino tambien para la moral. Mas de esto poco se ocupa la pedagogía. Se procura desarrollar las facultades y las apariencias brillantes del niño, pero no sus virtudes. En las escuela, como en el hogar, se descuida mucho ilustrarle acerca de sus deberes y su destino. Así es que, desprovisto de principios elevados ignorante del principal objeto de la existencia, el dia que entra en la vida publica, se halla entregado a todos los riesgos, a todos los impulsos de la pasion, en medio sensual y corrompido.

Aun en la enseñanza secundaria, se procura atestar el cerebro del alumno de un cumulo indigesto de nociones y de hechos, de fecha de nombre, todo en detrimento de la enseñanza moral. La moral de la escuela, desprovista de sancion efectiva, sin objeto de orden universal, no es sino mortal y esteril, incapaz de reformar la sociedad.

Mas pueril aun es la educacion en ciertos establecimientos, donde el niño solo adquiere nociones erradas acerca de lo que mas le importa conocer.

Una buena educacion moral es raras veces la obra de un maestro. Para despertar en el niño las primeras aspiraciones al bien, para gobernar un caracter dificil, son necesarias a la vez, la perseverancia, la firmeza y la ternura de que solo son capaces los corazones de los padres.

Esto tan a, sin embargo, no tan dificil como pudiera creerse, y solamente exige una ciencia profunda. Pequeños y grandes pueden ilustrarla, si se penetran del objeto elevando de las consecuencias de la educacion.

E preciso recordar siempre una cosa, y es que a infancia a esta confiada a nuestro cuidado con el fin de que le ayudemos a vencer sus defectos y la preparemos para los deberes de la vida. No otros aceptamos, con matrimonio, la mision de educar a los hijos; cumplamosla con amor, mas con un amor exento de debilidad, pues la afeccion extremada es dañosa. Estudiemos desde la mas tierna edad de los niños sus naturales tendencias, y apliquemos a desarrollar las buenas y desterrar las malas. No les hagamos muchas concesiones para su satisfacion y jubilo, a fin de que habituados al de encanto, sus jovenes almas comprendan que la vida terrestre es ardua, que es necesario no contar si no consigo mismo con su trabajo unica cosa que procura la independencia y la dignidad. No intentemos, sin embargo, apartar de ellos la accion de las leyes eternas; cada uno tenemos muchos tropezos en nuestro camino, y solo la sabiduria ensalza a criaturas.

No confieis vuestros hijos a manos extrañas, si no en extrema necesidad. La educacion no debe de ser mercenaria. ¿Que importan a una madre los adelantos del niño? Ella no posee la nineza, el amor maternal. Mas ¡que jubilo para la madre ver los primeros pasos de su hijo! Ninguna fatiga, ninguna pena le detenia; ella ama! Haced lo mismo con el alma de vuestros hijos: tened para ellos aun mas solicitud que para el cuerpo. Este educara pronto y se confundira con el polvo: mientras que el alma inmortal, radiante por las solicitudes de que haya sido rodeada, por los meritos adquiridos y progresos realizados, vivira a traves de los tiempos para bendecirnos y amarnos!

La educacion basada sobre una concepcion exacta de la vida y su destino, anublara la faz del mundo. Supongamos a cada familia inicianda en estas verdades y en las leyes de estricta moralidad, inculcandolas a la niñez al mismo tiempo que la escuela laica se enseña los principios de la especulacion y las maravillas del universo una rapida tranformacion social se efectuaria asi, bajo la accion de esta doble corriente.

Todas las llagas morales provienen de la mala educacion. Reformada, ascutada sobre nuevas bases, tendria para la humanidad consecuencias incalculables. Instruyamos la juventud, ilustremos su inteligencia; mas ante todo fabriquemos su corazon, enseñemosle a despojar de sus imperfecciones. Recordemos que la ciencia mas sublime consiste hacer os mejores. —C.

### Lo que Vd no sabe acerca de California.

Se dice en un libro hermosamente ilustrado; intitulado "A California y Vuelta." Pídase una copia a G. T. Nicholson, G. P. A., Ruta de Santa Fe, Topeka Kas., se dara gratis.

La Exposicion del Invierno en San Francisco atraira muchos viajeros a la Costa del Pacifico este invierno. Escribanse a la direccion de arriba por folletos que dan la descripcion de la Segunda ciudad del Mundo. El clima incompetible, terrenos baratos y la brillantes del firmamento en California son atractivos todos los dias del año. Precios baratos via la Ruta de Santa Fe.


GUADALUPE M. MORENO.
TALABARTERO No. 1

Este caballero acaba de abrir en conexion con el señor Timoteo Sena una Nueva Talabartería y solicita el patrocinio del publico en general ofreciendo buena garantia y satisfaccion en toda clase de trabajo que a el se le confie.


### NOTICE FOR PUBLICATION.

HOMESTEAD No. 3756.

LAND OFFICE AT SANTA FE, N. M.,
April 14, 1894.

Notice is hereby given that the following named settler has filed notice of his intention to make final proof in support of his claim, and that said proof will be made before the Probate Judge or Clerk at Puerto de Luna, on May 28, 1894, viz:

CECILIO ARAGON.

For the W½ SW¼ of Sec. 27, and S½ SE¼ of Sec 28, Tp. 7 N. R. 22 E.

He names the following witnesses to prove his continuous residence upon, and cultivation of said land, viz:

Esquiel Sandoval, Manuel Sandoval, Jose G. Muniz, Antonio Alarid all of Puerto de Luna N. M.

JAMES H. WALKER,
Register.


J. D. W. VEEDER.
Abogado y Consejero
EN LEY.
Practica en todas las cortes del Territorio

ENCARGOS EN MEXICO.

Ahorre Ud. Tiempo y Dinero dirijiendose al suscrito para toda compra o negocio grande o pequeño. Facil o dificil incluyendo cincuenta centavos en timbres postales que descontara del pedido para darle informes y precios a vuelta de correo. Sustituimos en todo al propio interesado. Para obtener y proporcionar una doble ganancia en cada negocio, admitidos como dinero toda clase de productos naturales que sean o puedan ser articulos de exportacion, como plumas, pieles, yerbas, raices, frutas, fibras, piedras minerales, opalos, etc., etc. Millares de testimonios faborables.—DAVID CAMACHO, corresponsal de periodicos nacionales y extranjeros, Mexico, (D. F.) Apartado postal Num. 397.—Solicitamos agentes en todos los puntos de la Republica, a quienes cederemos 50 por ciento de los beneficios.

DONDE HACER SU TRATO.

Es una regla establecida que "escobas nuevas barren bien." Mientras que hemos residido en Las Vegas hemos visto que muchos comercios fueron comenzados. Al principio de su existencia parecia que hacian buen negocio, pero despues que el publico conocio su modo de hacer negocio hizo un cambio, hasta que al fin se vieron obligados de cerrar sus puertas. El negocio hecho por las casas viejas y bien establecidas en esta ciudad es muy diferente. Han tenido sus marchantes por muchos años y esto es una prueba que su modo de hacer negocio es el propio. Ellos siempre garantizan la clase de efectos que venden y tratan a sus marchantes de una manera honosta y legal. La casa de Charles Ilfeld es la mas vieja en esta plaza, y su suceso es debido a tales circumstancias.

Por esto recomendamos esa casa al Publico.

VENID A LA FERRETERIA
En la Plaza Vieja y Comprad Vuestra Herramienta de Labranza.

INVITAMOS A TODOS

A que examinen nuestro surtido de toda clase de estufas y garantizo daran perfecta satisfaccion, tenemos 25 años de experiencia en este tráfico.

Vendemos MAQUINAS PARA LAVAR, ALAMBRE PARA CERCAR, LOZA DE OJA DE LATA Y COBRE, ACEITES, TINTAS, VIDRIOS, SILLAS DE MONTAR, MUNICION, PISTOLAS, FUSILES Y POLVORA.

D. WINTERNITZ,
A un lado de la Estafeta.

SALON DEL PLAZA HOTEL.

O. C. PARKER, Propietario. CHRIS. SELLMAN, Agente.

Hallaran los parroquianos en adicion los mejores VINOS, LICORES y CIGARROS de todas clases. En adicion encontrareis buenas

DE BILLAR Y HERMOSOS CUARTOS DE RECREO,

LAS VEGAS, NUEVO MEXICO.

ZAPATERIA
DE LA
COMPANIA ROMERO.
B. ROMERO, Manejador.

Estan ubicados en la esquina del edificio Plaza Hotel. Tenemos siempre en mano un completo surtido de zapatos de todas clases para caballeros, señoras y niños; los cuales venderemos a precios segun los tiempos.

HAGANOS UNA VISITA.

LA TIENDA NUEVA Y BARATA,
CALLE del PUENTE.

Estamos ofreciendo todo nuestro Gran Surtido de
Mercancias - Generales
A precios mas baratos que ningun otro comercio de Las Vegas. Vengan á desengañarse. LA TIENDA NUEVA Y BARATA, Calle del Puente.

Tendran un descuento de 20 y 25 por ciento los que compren sus efectos con dinero al contado en la tienda de

IKE DAVIS,
Comerciante EN EFECTOS SECOS Y ABARROTES,
Pagare el precio mas alto por
PRODUCTOS DEL PAIS
Su extenso comercio queda al poniente de la plaza, en la esquina del edificio de O'Brien.

TIENDA DE LA MARIPOSA.
H. C. MONSIMER, Propietario.

En este comercio siempre encontrareis toda clase de
ABARROTES Y LICORES
Los cuales se garantizan de calidad superior y á precios que estén al alcanse de todos. Calle del Sud Pacifico, Las Vegas, N. M.

BARBERIA - ESPAÑOLA,

Es la Barberia mas grande y completa en el Territorio. Calle del Puente cerca de la Estafeta, Las Vegas, Nuevo Mexico.

JUAN O. ALIRE, Propietario.

HILYNISSON.
Pintores y Decoradores.
Nuestros precios en celosillas y papel son Baratos.
Tenemos un surtido completo de utencilios para artistas.
Enmarcamos toda clase de retratos. Vengan a visitarnos.
Avenida Douglass, East Las Vegas.